

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 11 de abril de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 822/2016.

La Letrada de la Administración de Justicia doña Silvia Moreno García, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de Guarda y Custodia núm. 802/816-L seguidos ante este Juzgado a instancia de doña M.^a Trinidad García Cervilla contra don Marco Antonio García Mancilla (el demandado), en situación procesal de rebeldía procesal.

F A L L O

Que estimo parcialmente la demanda.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncia, manda y firma doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, doy fe, y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, extendiendo y firmo la presente en Granada, a once de abril de dos mil dieciocho.